

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: C.T. "Polígono Industrial", propiedad de la empresa distribuidora La Ernestina, S.A.

Final: C.T. n.º 8 "Centro de Salud", propiedad de la empresa distribuidora La Ernestina, S.A.

Términos municipales afectados: Cabeza del Buey.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,843.

Emplazamiento de la línea: Ctra. EX-104 y Avda. Nuestra Señora de Belén, de la localidad de Cabeza del Buey.

Presupuesto en euros: 81.572,00.

Presupuesto en pesetas: 13.572.439.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-000084-017250.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Badajoz, a 14 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8352. (2009083536)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en: Avda. de Trujillo, 127, Miajadas, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: 1. C.T. "Antigua medida" en ctra. EX-102 en Escorial. 2. C.T. "Antigua medida" en ctra. EX-102 en Escorial.



Final: 1. C.T. "Pradillo". 2. C.T. "Vicente".

Términos municipales afectados: Miajadas.

Tipo de línea: Subterránea.

Tension de servicio en kV: 22.

Longitud total en km: 1,139.

Emplazamiento de la línea: Crta. EX-102, Avda. de Trujillo, Avda. García Siñeriz en el T.M. de Miajadas.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la localidad de Miajadas.

Referencia del expediente: 10/AT-8352.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 15 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/24/09. (2009083467)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, Mérida.

Peticionario: Naturener Solar Alburquerque 3, S.L., con domicilio social en calle del Pilar, n.º 29. C.P. 06510 Alburquerque (Badajoz). CIF: B-85474211.